

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 180/2014 TC.-

Rawson (Chubut), 03 de octubre de 2014

VISTO: El expediente N° 34.180, año 2014, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL R/Antecedentes Contratación Directa N° 56 –AVP-14 Adquisición de Adoquines de Hormigón (Expte. N° 02253-S-14)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a fojas 143) mediante Dictamen N° 61/14 y al Contador Fiscal a fojas 144) Dictamen N° 029/2014 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la presente contratación.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES